



ACTA 11/2018

JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DPE/002/18 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MEDICAMENTOS SOLICITADOS POR EL ÁREA DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE COLIMA.

En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:21 horas del día viernes 07 de diciembre del 2018, comparecen a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública ubicada en planta baja, edificio B del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, con domicilio en Avenida Ejército Mexicano esquina con Tercer Anillo Periférico, Colonia El Diezmo, los integrantes del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Dirección de Pensiones del Estado de Colima**, como Presidente con derecho a voz y voto el **Lic. Edgar Alejandro Chávez Sánchez**, Director de Pensiones del Estado, como vocales con derecho a voz y voto, la **C. Georgina Velasco Orozco**, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública en representación del **Mtro. Kristian Meiners Tovar**, Secretario de Administración y Gestión Pública del Poder Ejecutivo; el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas en representación del **Mtro. Carlos Arturo Noriega García**, Secretario de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo y el **Prof. Lorenzo Cervantes Borjas**, Enlace de la Sección 39 en la Coordinación de Servicios Médicos de la Dirección de Pensiones del Estado, como asesores con derecho a voz, **C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza**, Coordinadora de Auditoría de Organismos Descentralizados en representación, **C.P. Águeda Catalina Solano Pérez**, titular de la Contraloría General del Estado; y **Lcda. Tania Alejandra Anguiano Figueroa**, titular del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Pensiones del Estado, como asesora técnica la **MCyP. Rocío Astrid Gutiérrez Zaragoza**, Coordinadora de Servicios Médicos de la Dirección de Pensiones del Estado; como invitada con derecho a voz **Lcda. Linda Estefanía Vázquez Ramírez**, Titular del Departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Pensiones del Estado; como observadora sin derecho a voz y voto la **Lcda. Ivonne Daniela Prado Lopez**, Auxiliar Administrativo del Departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Pensiones del Estado; así como los licitantes cuyas firmas aparecen al final de esta acta y que se presentan de viva voz, con el objeto de llevar a cabo la quinta sesión de Comité, teniendo la presente el carácter de ordinaria para el desahogo la **Junta de Aclaración de las Bases de la Licitación Pública Nacional DPE/002/18, con carácter de presencial, para la adquisición de los medicamentos solicitados por el Área de Servicios Médicos de la Dirección de Pensiones del Estado de Colima** con fundamento en los artículos 26 numeral 1 fracción I, 28 numeral 4, 32, 34 numeral 2, 35 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 10 de septiembre de 2016, con fe de erratas del 22 de octubre del mismo año, así como lo previsto en los puntos y demás relativos de la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional DPE/002/18 que nos ocupa.



Aunado a lo anterior, continúo para presidir la sesión, solicitando a los presentes procedan a firmar la lista de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y validez de la Junta de Aclaraciones antes referida, vista la presencia de los 4 integrantes del comité con derecho a voz y voto, se declara la existencia del cuorum legal y se propone llevar a cabo el siguiente **orden del día**:

- I.- Registro de Asistencia y verificación del quórum legal, punto que ya quedó solventado;
- II.- **Junta de Aclaración de las Bases de la Licitación Pública Nacional DPE/002/18, con carácter de presencial para la adquisición de los medicamentos solicitados por el Área de Servicios Médicos de la Dirección de Pensiones del Estado de Colima;**
- III.- Asuntos Generales; y
- IV.- Clausura de sesión y levantamiento del acta.

Leído el orden para el desahogo de la sesión, solicito tengan a bien emitir su voto para la aprobación del mismo.

Habiendo sido aprobado por unanimidad se procede a dar apertura a la Junta de Aclaración de las Bases de Licitación Pública Nacional DPE/002/18, con carácter de presencial para la adquisición de los medicamentos solicitados por el área de Servicios Médicos de la Dirección de Pensiones del Estado de Colima, con la finalidad de dar respuesta a las preguntas formuladas dentro del plazo establecido en el punto VII.IV JUNTA DE ACLARACIONES de las Bases de la licitación que nos ocupa, por los siguientes licitantes:

CASA MARZAM, S.A. DE C.V.

DIMEJAL, S.A. DE C.V.

FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

Acto seguido, cedo el uso de la voz a la Asesora Técnica en este H. Comité, la **MCyP. Rocío Astrid Gutierrez Zaragoza**, Coordinadora de Servicios Médicos de la Dirección de Pensiones del Estado, para que proceda a dar lectura a las preguntas, así como a las respuestas a las mismas, las cuales se insertan a la presente acta.

CASA MARZAM, S.A. DE C.V.

1.- I.VII.V.II DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. NUMERAL 10.



¿SE ACEPTA DE FORMA INDISTINTA CARTA DE APOYO DE FABRICANTE, TITULAR DE REGISTRO SANITARIO O REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO? FAVOR DE CONSIDERAR YA QUE EL REQUERIMIENTO ES POR MARCA Y MUCHAS SON DE ORIGEN EXTRANJERO.

R: SI

2.- ANEXO 22 NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y ORIGEN DE LOS BIENES

SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE QUE SE OFERTE Y SEAN SUCEPTIBLES DE ADJUDICACION BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO. SIEMPRE QUE SEA LA MARCA Y PRESENTACION SOLICITADA. FAVOR DE CONSIDERAR.

R: SI

3.- ANEXO 22 NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y ORIGEN DE LOS BIENES

EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO 22 SE MODIFICARA INDICANDO SOLO LAS PARTIDAS DE ORIGEN NACIONAL. FAVOR DE CONFIRMAR

R: Sí, se modifica la leyenda que dice: "son de origen nacional" para quedar "Son de origen nacional y/o Extranjero"

DIMEJAL, S.A. DE C.V.

1.- IV. FORMA DE ADJUDICACIÓN

¿ QUE SIGNIFICA: ADJUDICAR POR PARTIDA A UN LICITANTE O HASTA UN MAXIMO DE DOS LICITANTES BAJO LA FIGURA DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, SIEMPRE QUE LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL SEGUNDO ESTEN DENTRO DEL RANGO DEL 5% DE LA POSTURA MAS BAJA, QUE ESTOS PRECIOS SE ENCUENTREN DENTRO DEL RANGO Y EL LICITANTE OFREZCA IGUALAR EL PRECIO MAS BAJO?

R: LAS 1074 PARTIDAS O LAS QUE RESULTAREN, SERÁN ADJUDICADAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS MAS BAJAS POR PARTIDA O RENGLÓN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SIN NECESIDAD DE OFERTAR EL 90% O 10% DE LAS 1074 PARTIDAS OBJETO DE LA LICITACIÓN.

DEL TOTAL DE LAS PARTIDAS **OFERTADAS** Y QUE RESULTEN **ADJUDICADAS** A UN LICITANTE, ABASTECERÁ LAS MISMAS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE CON MOTIVO DEL CONTRATO ABIERTO QUE SE FORMALIZARÁ. DE EXISTIR OTRO LICITANTE QUE HAYA OFERTADO LAS MISMAS PARTIDAS O ALGUNAS DE ELLAS Y QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL 5% SUPERIOR AL PRECIO OFERTADO



POR EL LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO POR PRECIO MAS BAJO, UNA VEZ EMITIDO EL FALLO ESE SEGUNDO LICITANTE PODRÁ ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO PARA IGUALAR EL PRECIO; CONFORME A LO OFERTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO POR PRECIO MAS BAJO EN LA LICITACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE NO EXISTA LICITANTE QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL RANGO DEL 5% DE LA POSTURA MAS BAJA O EXISTIENDO NO COMPAREZCA A IGUALAR EL PRECIO, EL CONTRATO SERÁ FORMALIZADO COMO ÚNICA FUENTE DE ABASTECIMIENTO CON EL LICITANTE QUE HAYA RESULTADO ADJUDICADO RESPECTO DE LAS PARTIDAS QUE HAYA OFERTADO EN LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

2.- IV.-FORMA DE ADJUDICACION

¿ QUE SIGNIFICA: SE ADJUDICARA LA SEGUNDA FUENTE DE ABASTECIMIENTO AL LICITANTE QUE HAYA CUMPLIDO CON FORME A ESTAS BASES CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y QUE MAYOR NUMERO DE PARTIDAS OFREZCA IGUALAR?

R: EN EL SUPUESTO DE QUE EXISTA LICITANTE QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL RANGO DEL 5% DE LA POSTURA MAS BAJA Y COMPAREZCA A IGUALAR EL PRECIO, EL CONTRATO SERÁ FORMALIZADO TANTO CON EL LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN COMO CON EL LICITANTE QUE IGUALA EL PRECIO PARA PASAR A SER ESTE ULTIMO LA SEGUNDA FUENTE DE ABASTECIMIENTO Y SIEMPRE QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO VII.X. FIRMA DEL CONTRATO, VII.X.I MODELO DE CONTRATO, CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA Y VIGÉSIMA PRIMERA.

3.- 409 FEVOLUT

PUEDEN DAR MAS DETALLE DE LA PRESENTACION (MG) DE ESTE PRODUCTO

R: BROMURO DE IPRATROPIO 0.500 MG SALBUTAMOL 2500 MG VEHÍCULO 2500 ML
CAJA 10 VIALES

4.- 510 INDERALICI

PODEMOS CONSIDERAR SURTIR C/ 50 TABLETAS, LA DE 42 ESTA DESCONTINUADA

R: SI, PUEDEN CONSIDERAR INDERALICI 10 MG C/ 50 TABLETAS

FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

1.- ANEXO 1. TECNICO Y ECONOMICO



SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS OTORQUE **CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS** DE CONSUMO POR PARTIDA, ESTO PARA CONSIDERAR INVENTARIOS Y UNA ENTREGA OPORTUNA.

R: NO SE DARÁN CANTIDADES MÍNIMAS O MÁXIMAS DEL CONSUMO POR PARTIDA, SIN EMBARGO EN LA PAGINA WEB DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE COLIMA, EN EL APARTADO DE SERVICIOS MÉDICOS, SE ENCUENTRA EL CONSUMO HISTÓRICO DE MEDICAMENTOS, DISPONIBLE EN:
<http://www.pensiones.col.gob.mx/pu/index.php/detalle/contenido/OTew>
<https://drive.google.com/file/d/1nIZ53PlneiGx5qsZCzR46JdaXRbthbj/view>

2.- ANEXO 1. TECNICO Y ECONOMICO

SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE COMO SE PLANEAN LAS REQUISICIONES DE COMPRA, (MENSUAL, SEMANA, QUINCENAL) ESTO PARA CONSIDERAR COSTOS DE ENVIÓ E INVENTARIOS PARA ENTREGA. FAVOR DE INFORMAR

R: LAS REQUISICIONES DE COMPRA ORDINARIAS PODRÁN REALIZARSE DE MANERA QUINCENAL CONFORME A LOS NIVELES DE INVENTARIO Y NECESIDADES DE CONSUMO DE LA CONVOCANTE Y LAS REQUISICIONES EXTRAORDINARIA PODRÁN REALIZARSE HASTA DOS SUMINISTROS MENSUALES REALIZÁNDOSE LA ENTREGA DENTRO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES A LA REQUISICIÓN.

3.- ANEXO 1. TECNICO Y ECONOMICO

EN CASO DE CONSIDERAR ENTREGAS TOTALMENTE ABIERTAS, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME UN MONTO MÍNIMO POR ORDEN DE REQUISICIÓN DE \$20,000.00 MN. LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL GASTO GENERADO POR ENVIÓ QUE DEBEMOS CONSIDERAR PARA NUESTRA OFERTA. FAVOR DE CONFIRMAR.

R: TRATÁNDOSE DE LA ÚNICA O PRIMERA FUENTE DE ABASTECIMIENTO, SE CONFIRMA QUE LAS ORDENES DE REQUISICIÓN ORDINARIAS SE REALIZARÁN HASTA POR \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

4.- ANEXO 1. TECNICO Y ECONOMICO

SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NUESTRA **PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA** SE PRESENTARA DE ACUERDO A DICHO ANEXO ÚNICAMENTE PLASMANDO EL PRECIO EN MONEDA NACIONAL DE LOS BIENES OFERTADOS. FAVOR DE CONFIRMAR

R: **SE ACLARA QUE SE PRESENTARÁ UN ANEXO TÉCNICO EL CUAL CONTENDRÁ CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE CONTENDRÁN LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS POR LA CONVOCANTE, ASÍ MISMO SE PRESENTARÁ UN ANEXO ECONÓMICO EL CUAL CONTENDRÁ CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE**



CONTENDRÁN LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS POR LA CONVOCANTE Y CON LOS PRECIOS OFERTADOS EN MONEDA NACIONAL.

5.- ANEXO 1. TECNICO Y ECONOMICO

SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA ÚNICAMENTE CON LAS CLAVES OFERTADAS A RENGLÓN SEGUIDO ELIMINANDO LOS RENGLONES QUE NO COTIZAMOS. FAVOR DE CONSIDERAR.

R: NO, TODAS LAS CLAVES TENDRÁN QUE MENCIONARSE, NO SE PODRÁN ELIMINAR RENGLONES, EN EL CASO DE NO OFERTAR UNA PARTIDA DEBERÁ PONER LA LEYENDA "NO OFERTADA".

6.- ANEXO 10 CARTAS DE RESPALDO

SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA LAS CARTAS DE RESPALDO SE UTILIZARA ALGÚN FORMATO ESPECIAL, O EN SU CASO SERÁ SOLAMENTE ESCRITO LIBRE. FAVOR DE **CONFIRMAR.**

R: ESCRITO LIBRE, SIEMPRE QUE AMPARE EL RESPALDO DE CADA MEDICAMENTO O PARTIDA OFERTADA.

7.- ANEXO 10 CARTAS DE RESPALDO

EN CASO DE QUE LAS CARTAS DE RESPALDO REQUIERAN DE ALGÚN FORMATO, SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE ESTE DOCUMENTO. FAVOR DE CONSIDERAR.

R: NO SE REQUIERE UN FORMATO EN ESPECÍFICO

8.- CARÁCTER DE LA LICITACION "NACIONAL"

SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA **SEAN SUSCEPTIBLES DE ASIGNACIÓN BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO.** PARA TENER ASIGNACIÓN A LA MAYORÍA DE LAS PARTIDAS. **FAVOR DE ACLARAR.**

R: SI, SON SUSCEPTIBLES DE ASIGNACIÓN BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO.

9.- ANEXO 22 NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y ORIGEN DE LOS BIENES

DE ACEPTAR LA ASIGNACIÓN DE BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO, SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA A AL CONVOCANTE, MODIFICAR LA LEYENDA FINAL DE DICHO ANEXO QUE:

DICE "SON DE ORIGEN NACIONAL" A

DEBE DECIR: "SON DE ORIGEN NACIONAL Y/O EXTRANJERO"



R: SE MODIFICA LA LEYENDA QUE DICE: "SON DE ORIGEN NACIONAL" Y DEBE DECIR "SON DE ORIGEN NACIONAL Y/O EXTRANJERO"

9.- ANEXO 1. TECNICO Y ECONOMICO

CON REFERENCIA AL ANEXO N°1, SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI SERÁN PODEMOS OFERTAR DE MANERA INDISTINTA CAPSULAS, GRAGEAS, TABLETAS Y COMPRIMIDOS CUMPLIENDO CON LA SUSTANCIA ACTIVA Y GRAMAJE DE ACUERDO A LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. FAVOR DE ACLARAR.

R: SI PODRAN OFERTAR DE MANERA INDISTINTA CAPSULAS, GRAGEAS, TABLETAS Y COMPRIMIDOS CUMPLIENDO CON LA SUSTANCIA ACTIVA Y GRAMAJE DE ACUERDO A LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

10.- VII.VI.I.II DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA PUNTO 4.4 COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL

SOLICITO POR FAVOR A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE EL COMPROBANTE ELECTRÓNICO COMO COMPROBANTE DE DOMICILIO YA QUE EN ESTE COMPROBANTE SE VISUALIZA LA CADENA DONDE SE VALIDA LA AUTENTICIDAD DEL MISMO. FAVOR DE CONFIRMAR.

R: SI, SIEMPRE QUE AMPARE EL DOMICILIO FISCAL.

11.- ANEXO 1. TECNICO Y ECONOMICO

ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS PRECIOS A OFERTAR SON POR EMPAQUE SECUNDARIO, ES DECIR, EJ. CAJA CON 30 TABLETAS, O 5 FRASCOS ÁMPULA. FAVOR DE CONFIRMAR

R: SI, ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS PRECIOS A OFERTAR SON POR EMPAQUE SECUNDARIO, ES DECIR, EJ. CAJA CON 30 TABLETAS, O 5 FRASCOS ÁMPULA.

12.- ANEXO 1. TECNICO Y ECONOMICO PARTIDA 696, 697 Y 698. NUBRENZA 4MG/24H, NUBRENZA 6MG/24H Y NUBRENZA 8MG/24H. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE QUE OFERTEMOS PRESENTACIÓN DE 28 PARCHES EN CADA PARTIDA

R: SI, SE ACEPTA QUE OFERTEN PRESENTACIÓN DE 28 PARCHES EN CADA PARTIDA

13. ANEXO 1. TECNICO Y ECONOMICO

SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR UNA COLUMNA DE **OBSERVACIONES** EN NUESTRA PROPUESTA PARA QUE EN CASO DE NO ESTAR COMPLETA LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS POR MI



REPRESENTADA (CONTENIDO POR CAJA O PRESENTACIÓN FARMACEUTICA) SE PLASMEN ESTAS CARACTERÍSTICAS EN DICHA COLUMNA PARA QUE SEAN CONSIDERADAS PARA SU ADJUDICACIÓN Y ENTREGA . FAVOR DE CONSIDERAR.

R: SI SE PERMITE INCLUIR UNA COLUMNA DE **OBSERVACIONES** EN LA PROPUESTA SIEMPRE QUE CONTENGA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SOLICITA LA CONVOCANTE.

14.- ANEXO 1. TECNICO Y ECONOMICO

EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA MODIFICAR EL **ANEXO 1. TECNICO Y ECONOMICO** COLOCANDO LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL MEDICAMENTO A OFERTAR. LO ANTERIOR PARA QUE LA CONVOCANTE TENGA CLARIDAD EN LO QUE OFERTA MI REPRESENTADA.

R: NO APLICA POR RESULTAR POSITIVA LA PREGUNTA ANTERIOR MARCADA CON NÚMERO 13.

Por otra parte, LA CONVOCANTE ACLARA QUE EN EL PUNTO VII.V., VII.V.II. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ANEXO 10 , BAJO LA COLUMNA SU FALTA DE PRESENTACIÓN AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN: LA RESPUESTA DEBE DE SER "SI".

Leído lo anterior por la Asesora Técnica, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima la presente acta forma parte integral de la Convocatoria que emite las Bases de la Licitación Pública Nacional DPE/002/18 para la Adquisición de los Medicamentos solicitados por el Área de Servicios Médicos de la Dirección de Pensiones del Estado de Colima, por lo que DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

Se informa a los licitantes y miembros del Comité que el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2018 a las 16:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Colima.

Para efectos de notificación, los licitantes que no hubieren asistido al acto de Junta de Adaraciones y que hubieren adquirido las Bases, se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fijen las actas de la celebración de dicho acto en lugar visible de la Dirección de Pensiones del Estado, ubicada en Tercer Anillo Periférico S/N colonia El Diezmo, en la ciudad de Colima, Colima; así como en la dirección electrónica <http://www.pensiones.col.gob.mx/pu/index.php/detalle/contenido/NDYw> en el apartado de licitaciones, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante.

El acta respectiva estará a su disposición a mas tardar al día hábil siguiente a la celebración del presente acto.



No habiendo mas asuntos que tratar, se declara cerrada la sesión, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 14:24 horas del día señalado en el inicio, y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, anexo la lista de asistencia y firmando al margen, así como al calce, como constancia de haber sido notificados de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar en los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y SERVICIOS de la Dirección de Pensiones del Estado de COLIMA.**

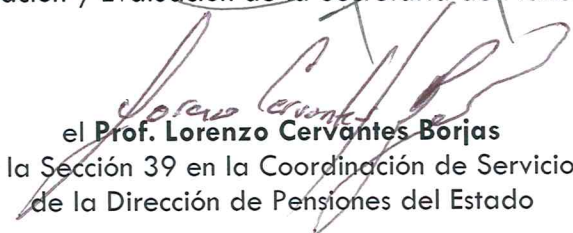
PRESIDENTE


Lic. Edgar Alejandro Chávez Sánchez
Director de Pensiones del Estado

VOCALES


C. Ma. Georgina Velasco Orozco
Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la
Secretaría de Administración y Gestión Pública

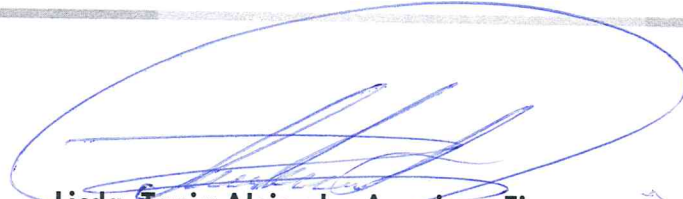

Lic. Juan Vázquez Romero
Director de Operación y Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas


el **Prof. Lorenzo Cervantes Borjas**
Enlace de la Sección 39 en la Coordinación de Servicios Médicos
de la Dirección de Pensiones del Estado

ASESORAS

C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza
Coordinadora de Auditoría de Organismos Descentralizados
de la Contraloría General del Estado





Licda. Tania Alejandra Anguiano Figueroa
Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos
de la Dirección de Pensiones del Estado

ASESOR TÉCNICO



MCyP. Rocío Astrid Gutiérrez Zaragoza
Coordinadora de Servicios Médicos de la Dirección de Pensiones del Estado

INVITADOS



Lcda. Linda Estefanía Vázquez Ramírez
Titular del Departamento de Recursos Materiales de la
Dirección de Pensiones del Estado de Colima



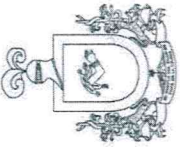
Lcda. Ivonne Daniela Prado López
Auxiliar Administrativo del Departamento Recursos Materiales
de la Dirección de Pensiones del Estado

ENCARGADO DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO

Ing. Cesar Omar Ruelas Cárdenas
Auxiliar Administrativo del Departamento de Informática
de la Dirección de Pensiones del Estado de Colima



Las presentes firmas corresponden al acta número 11/2018, de fecha 07 de diciembre 2018 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Dirección de Pensiones del Estado.



LISTA DE ASISTENCIA

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Dirección de Pensiones del Estado.

FECHA: 07 de noviembre de 2018.

HORA: 13:00 horas

DOMICILIO: Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo
Periférico, Edificio "B" Planta Baja, Col.
El Diezmo, Colima, Col.

DURACIÓN: 1 hora aproximadamente

LISTA DE ASISTENCIA:

POR EL COMITE:

NOMBRE:	TITULAR O SUPLENTE	DEPENDENCIA:	FIRMA:
JUAN VAZQUEZ ROMERO	EXPEDIENTE	EPF	
Edgar Alejandra Chavel Sanchez	Titular		
Lorena Cervantes Borjes	TUTELAR	SOTEC 39	
M. Guadalupe Velasco Orozco	Suplente	SA y GP	

ASESORES E INVITADOS:

Paul E. Osuna Villareal	Proveedor	Dimejal S.A. de C.V.	
Clara Ana Pineda Caldas	Colaborador de la Dependencia Invitado	Dirección de Pensiones	
Ivonne Daniela Prado López	Observadora	Dirección de Pensiones	
Linda E. Vázquez Femívez	Invitada	Dirección de Pensiones	
Belen Prado Galindo	Asesora	CONTADORIA	
Ami Gabriela Pineda Pineda	Asesora	Dirección de Pensiones	

Roberto Astudillo Gohernat Z.

Asesora

DIRECCION de Pensiones